

EDITORIAL

Droga en las Fuerzas Armadas

Los casos de tráfico de drogas y otros delitos en las Fuerzas Armadas han convulsionado al país y encendido las alertas respecto de cómo el crimen organizado ha penetrado la institucionalidad.

En los últimos meses se han dado a conocer diversos hechos que, sin duda, deberían marcar un punto de inflexión para reformar los protocolos de estas instituciones, a fin de evitar que se repitan situaciones como las que hoy están bajo investigación.

El caso de 14 carabineros formalizados por cohecho y asociación criminal en Huara; un funcionario del Ejército detenido por tráfico de migrantes; y, finalmente, episodios aún más graves, como una banda de tráfico de grandes cantidades de cocaína que involucra a siete funcionarios de la VI División del Ejército, además de cinco miembros de la Fuerza Aérea detenidos con un maletín que contenía cuatro kilos de ketami-

na, dan cuenta de que se trata de una situación que va más allá de hechos aislados. Sin embargo, que todos estos casos hayan salido a la luz gracias a denuncias realizadas desde las



En los últimos meses se han dado a conocer diversos hechos que, sin duda, deberían marcar un punto de inflexión”.

propias instituciones indica que existen las condiciones para avanzar en ajustes a los protocolos, junto con evaluaciones y fiscalizaciones constantes que permitan proteger y fortalecer la institucionalidad.

Del mismo modo, es importante actualizar la normativa para que sea

más clara respecto de qué casos deben ser tratados por la justicia ordinaria y cuáles por la justicia militar, especialmente cuando se trata de delitos que, aunque ocurren dentro de un cuartel, corresponden a ilícitos comunes que pueden afectar a la población general, como el tráfico de drogas.

Es evidente que estos hechos exceden las competencias de las autoridades regionales, aunque hayan ocurrido en la región. No obstante, deben generar preocupación, ya que el norte del país presenta condiciones propicias para la operación del crimen organizado, lo que exige un mayor control institucional.

La ocurrencia de estos casos demandará, en principio, una mayor fiscalización, pero resulta clave ir más allá y trabajar en modificaciones de fondo, para que esta situación no se diluya con el tiempo y se repitan escándalos que claramente dañan al país.